

04/03/2024

Copiapó: Detenido y privado de libertad último involucrado en delito de homicidio

La Fiscalía de Atacama formalizó al último involucrado en un delito de homicidio ocurrido en Copiapó, imputado en contra de quien la Fiscalía Local de esta ciudad había solicitado una orden de detención.

De acuerdo con los antecedentes conocidos en la audiencia, personal de Carabineros de esta comuna realizaban patrullajes preventivos en distintos sectores de la ciudad, ocasión en que llevaron a cabo un control de identidad selectivo a un hombre, pudiendo determinar que éste mantenía una orden de aprehensión emanada del Juzgado de Garantía por el delito de homicidio. Motivo por el cual fue detenido y los antecedentes quedaron a disposición de la Fiscalía.



FORMALIZACIÓN

En la audiencia el imputado, quien al momento de ocurrir el crimen era menor de edad, fue formalizado por su participación en los hechos. Esto porque que el detenido, junto al resto de los participantes ya condenados, participó de una golpiza en contra de tres personas, causando lesiones menos graves a una de ellas, lo que originó que los agredidos logran escapar, mientras que la víctima, Paulo Viera Cano, quedó en el lugar siendo perseguido e interceptado por sus agresores. En dicha ocasión la víctima intentó ser atropellada por los imputados que se movilizaban en una camioneta, bajando luego del vehículo para posteriormente agredirlo con golpes y subirlo al móvil para llevarlo al sector de las piscinas decantadoras ubicadas en el sector de la población Los Minerales de esta ciudad. Lugar en que la víctima recibió un disparo en la espalda, siendo abandonado por sus agresores quienes además ocultaron su cuerpo con escombros y los restos de una lavadora.

Con estos antecedentes, la Fiscalía formalizó al último de los detenidos por su participación consumada en el delito de homicidio, decretándose, luego de la solicitud del Ministerio Público, la medida cautelar de internación provisoria. Quedando con ello privado de libertad.